



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2003 195

VISTO :

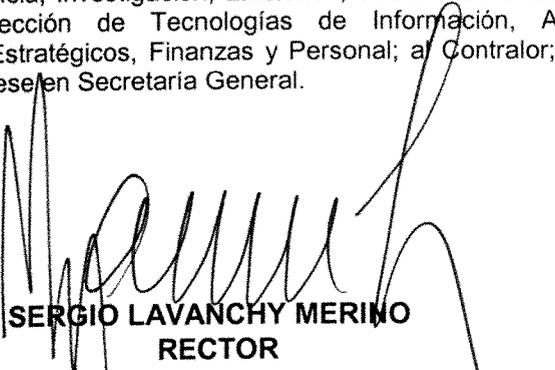
- 1. Lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº2003-159 de fecha 20 de Agosto de 2003, que crea el Programa de Desarrollo Científico Escolar, adscrito a la Dirección de Investigación;
- 2. Lo propuesto por el Director de Investigación en Nota D.I. 403/2003 del 06.10.2003;
- 3. Lo señalado por el Secretario General en ORD. S/G Nº 348/2003 del 08.10.2003; y
- 4. Teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº2002-093 del 14.05.2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación,

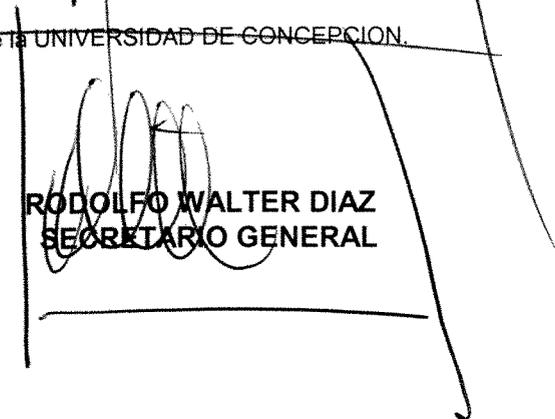
DECRETO :

- 1. Designase, a la Sra. **ANITA VALDES JAHNSEN** como Directora del Programa de Desarrollo Científico Escolar, adscrito a la Dirección de Investigación.
- 2. La presente designación rige a contar desde el 06 de octubre de 2003.

Transcríbese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 21 de octubre de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
 RECTOR


RODOLFO WALTER DIAZ
 SECRETARIO GENERAL

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

PEC/CRP/lmm

2003-123